



# AJUNTAMENT DE CATADAU

C/ Forn, 1 - Catadau 46196 (València) – tel. 962553022 - fax. 962551090 - ajuntament@catadau.es – C.I.F. P4609500F

## AYUDAS DIRECTAS A PERSONAS FÍSICAS AFECTADAS POR LA DANA FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA SEGUNDA CONVOCATORIA

| Datos del Titular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                    |              |                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------|-----------------------------------------|
| TITULAR DE L'ACTIVITAT / TITULAR DE LA ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                    |              | DNI / CIF                               |
| DOMICILI SOCIAL / DOMICILIO SOCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    | CP           | LOCALITAT / LOCALIDAD                   |
| PROVÍNCIA / PROVINCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | TELÈFON / TELÉFONO | FAX          | ADREÇA ELECTRÒNICA / CORREO ELECTRÓNICO |
| Datos de la Persona Representante.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |              |                                         |
| COGNOMS / APELLIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                    | NOM / NOMBRE | DNI / CIF                               |
| DOMICILI / DOMICILIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    | CP           | LOCALITAT / LOCALIDAD                   |
| PROVÍNCIA / PROVINCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | TELÈFON / TELÉFONO | FAX          | ADREÇA ELECTRÒNICA / CORREO ELECTRÓNICO |
| Notificación Electrónica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |              |                                         |
| <input type="checkbox"/> Autorizo la notificación electrónica como medio de notificación preferente (solo si es persona física o particular). Se requiere certificado electrónico válido e indicar un correo electrónico.                                                                                                                             |                    |              |                                         |
| Ayuda Solicitada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                    |              |                                         |
| <b>1. Vivienda habitual, mobiliario, enseres y/o electrodomésticos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                               |                    |              |                                         |
| Referencia Catastral del inmueble: _____                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |              |                                         |
| <input type="checkbox"/> Ayuda para daños en vivienda habitual, incluyendo mobiliario, enseres y electrodomésticos, se concederá por un importe máximo de 5.000 euros, que se determinará en función de los daños acreditados los solicitantes.                                                                                                       |                    |              |                                         |
| <input type="checkbox"/> Viviendas Compartidas (Ayuda por Residente): En el caso de viviendas que sean compartidas por personas que no integren una misma unidad familiar (ocupación por habitaciones o similar), se podrá conceder una ayuda máxima de 1.000 euros en concepto de daños en mobiliario y enseres por cada persona residente afectada. |                    |              |                                         |
| <b>2. Vehículo:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                    |              |                                         |
| <input type="checkbox"/> 3.000 euros por daños en un vehículo a motor distinto de una motocicleta. Matrícula: _____                                                                                                                                                                                                                                   |                    |              |                                         |
| <input type="checkbox"/> 1.000 euros por daños en una motocicleta. Matrícula: _____                                                                                                                                                                                                                                                                   |                    |              |                                         |

## Documentación que se adjunta

### 1. En todos los casos:

- ☐ Modelo de solicitud normalizada.
- ☐ Acreditación de la personalidad de la persona solicitante, mediante el DNI o el NIE.
- ☐ Ficha de terceros con la cuenta en la que se desea percibir la ayuda, de acuerdo al modelo normalizado facilitado por el Ayuntamiento.
- ☐ Declaración responsable comprensiva de que los daños superan el importe máximo de la ayuda solicitada, así como el de las que se hayan solicitado a otras Administraciones y estén pendientes de resolución y de cualquier otra fuente de financiación/indemnización, pública o privada. Declaración responsable sobre valor de los daños (Anexo I).

### 2. Si se solicita ayuda a la Vivienda Habitual y/o Enseres, Mobiliario y Electrodomésticos.

- ☐ Identificación de la vivienda donde tiene su residencia la persona solicitante (la identificación se realiza en la solicitud).
- ☐ Título de propiedad o de alquiler, o acreditación suficiente por medio de cualquier documento que demuestre dicha situación. (Recibo de luz, agua, IBI, basura).
- ☐ Informe emitido por el consorcio de seguros o solicitud de informe al Instituto Valenciano de la Edificación.
  - ☐ Marque en caso de no disponer de ninguno de los anteriores.

### 3. Si se solicita ayudas a vehículos:

- ☐ Identificación del vehículo.
- ☐ Documento de siniestro presentado o tramitado en consorcio respecto del vehículo afectado.
- ☐ Declaración responsable relativa a que el vehículo siniestrado es necesario para los quehaceres diarios (Anexo I).
- ☐ Documento que acredite la propiedad del vehículo (por ejemplo: padrón tributario, recibo del impuesto municipal de circulación, documentación del vehículo, informe de la Jefatura de Tráfico, facturas u otros similares).

### 4. Si se solicita ayudas por pérdida de fuente de ingresos:

- ☐ Documento acreditativo de pérdida de la fuente principal de ingresos en los términos de la Base 5.3 reguladoras de la ayuda.
- ☐ Documento que acredite estar de alta en el régimen de autónomo en fecha 29 de octubre de 2024.

## Declaración Responsable

- ☐ Declaro que cumplo los requisitos establecidos en las bases reguladoras de esta ayuda, que no está sometido a ninguna causa de prohibición para obtener la condición de beneficiario previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones (LGS), así como del cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 14 de la LGS (se exime del cumplimiento del artículo 13.2 apartados e) y g) de la LGS).
- ☐ Declaro que todos los datos y declaraciones responsables que figuran en esta solicitud y/o se adjuntan son ciertos.

## Autorizaciones

Autorización al Ayuntamiento de Catadau para la consulta de datos de otras administraciones públicas y organismos para la tramitación de esta solicitud:

- ☐ Autorizo.
- ☐ NO Autorizo (en caso de no autorizar se deberá presentar los certificados acreditativos para optar a la subvención)

## Firma

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El sol-licitant / El solicitante:

El representant / El representante:

## Protección de Datos

Los datos de carácter personal que nos proporcione serán tratados por el Ayuntamiento de Catadau para proceder a la tramitación de esta solicitud conforme a la normativa vigente en protección de datos.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento ante el Ayuntamiento de Catadau o al correo [dpd@catadau.es](mailto:dpd@catadau.es).

De conformidad con las condiciones impuestas por la fundación Amancio Ortega el Ayuntamiento ha aceptado una verificación posterior del destino del dinero. Esta verificación será llevada a cabo, en su caso, por una empresa auditora de reconocido prestigio designada por la fundación. A tal efecto, el Ayuntamiento podrá ceder a la empresa auditora por cada beneficiario: nombre y apellidos, número del documento de identidad, el domicilio y la causa de la ayuda, así como el justificante del pago realizado. Esta verificación se podrá realizar dentro de los dos años siguientes desde la recepción de los fondos por parte del Ayuntamiento. En consecuencia, la presentación de la solicitud para ser beneficiario de estas ayudas supone la aceptación de la cesión de los datos personales descritos a la empresa de auditoría designada por la fundación Amancio Ortega.